

El terrorismo en el siglo XXI: notas para su discusión

Resumen

El propósito de este texto es examinar algunos de los criterios connotativos y denotativos del terrorismo, que lo colocan entre las principales amenazas al orden global en el siglo XXI. La idea central establece que después de 18 años de los atentados del 9/11 en el territorio de los Estados Unidos de América, y de múltiples actos de violencia atribuida a grupos calificados como terroristas en todo el mundo (España, Inglaterra, Francia, Rusia, Irak, Sudán, etc.), no existe un consenso universal y permanente sobre la conceptualización del terrorismo. Si bien se han publicado índices que exhiben la complejidad de indicadores y descriptores del fenómeno, no se han establecido aproximaciones que muestren imparcialidad para su tratamiento. A lo anterior se añade una constante en el aumento de la percepción de peligro, el incremento del miedo y la continuidad de un discurso político que sanciona y no ofrece alternativas que vayan al origen del actuar de los múltiples entes que han sido definidos como terroristas. En consecuencia, se encuentran a prueba los límites legales, políticos y éticos en el siglo XXI para entender el terrorismo en los próximos años. La estructura del texto da cuenta del debate conceptual en torno al terrorismo y explicaciones tendientes a sintetizar y ubicar la dirección de las evaluaciones propuestas en diversas latitudes.

Palabras clave:

Terrorismo, violencia, amenaza, Estados Unidos de América.

Abstract

The purpose of this text is to analyze some of the connotative and denotative criteria of terrorism, which sets it among the main threats to

global order in the 21st Century. The main idea states that 18 years after the 9-11 attacks to U.S. territory, and multiple violent events attributed to groups labeled as terrorists in the whole world (Spain, England, France, Russia, Iraq, Sudan, etc.), there is a lack of universal and permanent consensus related to the conceptualization of terrorism. While some rates that show the complexity of index and descriptors of the phenomenon have been published, estimates that show objectivity for its treatment have not been set. A steadily increase of threat perception is added to the previous, the increase of fear and the continuity of a political discourse that sanctions and does not offer other ways that lead to the origin of actions from several actors, which have been defined as terrorists. Thereupon, legal, political and ethical restrictions in the 21st Century are tested to understand terrorism for the following years. The text's structure features a conceptual debate surrounding terrorism and explanations with a tendency to synthesize and locate the direction of evaluations proposed in different places.

Keywords

Terrorism, violence, threat, United States of America.

Currículum

Catedrático en el Centro de Estudios Superiores Navales, Doctor en Ciencias Políticas y Sociales (UNAM). Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI/CONACYT)

Domicilio laboral:

Calzada de la Virgen 1800, Colonia Ex Ejido de San Pablo Tepetlapa, Alcaldía de Coyoacán, Ciudad de México, 56-08-08-47 ext. 8925,

Correo:
jesusgallegos1978@hotmail.com

El autor de este artículo, hace del conocimiento de los editores, que el presente manuscrito es original y de su autoría, no ha sido publicado parcial o completamente en ninguna parte con anterioridad y actualmente no se encuentra en revisión en ninguna otra revista. Artículo recibido el 31 de enero de 2020.

Los errores remanentes son responsabilidad del autor. Aprobado el 25 de mayo de 2020.

El contenido de la presente publicación refleja el punto de vista del autor, que no necesariamente coinciden con el del Alto Mando de la Armada de México o la Dirección de este plantel.

Debate y explicaciones sobre el terrorismo

Considerado como un fenómeno global e histórico, el terrorismo se presenta multifacético y complejo. Estas adjetivaciones no son sólo resultado de su entendimiento académico e intelectual, también lo son de su comprensión sociocultural y económica, diaria y mundana. En este sentido, acercarse al examen del terrorismo, como *logos* y/o *factum*¹, requiere no sólo distinguirlo de algunos otros términos con los que se ha asociado para dar cuenta de su existencia (como fundamentalismo, extremismo, radicalismo, fanatismo, supremacismo, etc.), también demanda distinguir algunas de las condiciones con las que se enlaza; como son los conflictos, la violencia y la intolerancia, que en su estado de derivaciones paretianas conllevan el examen de la seguridad nacional, con sus correlatos de poder nacional y razón de Estado².

Desde luego, establecer algunas premisas resulta pertinente para esclarecer estas notas. Por principio, reconocer la existencia de “nuevas conflictividades”, que se expresan en las últimas décadas sintetizadas en el descontento social como consecuencia del fracaso del universalismo de la modernidad y la disminución de la fe en el progreso industrial-capitalista. A ello se suman las expresiones de desigualdad y exclusión exhibidas en múltiples informes, como los del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) o la Comisión Económica para América Latina (CEPAL)³. Esta condición de desigualdad, examinada en un Informe del PNUD en 2016, muestra un mapa

¹ Logos en consideración de su inteligibilidad, de su condición razonable en el mundo de las ideas, que crea y permite el conocimiento, un saber conceptual a partir de la realidad percibida. Factum, como hecho, algo cumplido, realizado, distinto de la ilusión o las apariencias, por lo que la condición fáctica se dirige hacia la verdad verificable, no sólo es teoría. Cfr. José Ferrater Mora, *Diccionario de Filosofía*, Editorial Ariel, Tomo II y III, pp. 1570-1575 y 2202-2205.

² En la perspectiva de Vilfredo Pareto, “El que emprende el estudio de los fenómenos sociales se detiene en las manifestaciones de la actividad, es decir, en las derivaciones, y no se remonta a las causas de la actividad, es decir, a los residuos”. Cfr. Vilfredo Pareto. *Traité de sociologie générale*, Librairie Payot, Lausanne et Paris, 1917, Parágrafo 1402, pp. 790-791.

³ De acuerdo con los resultados presentados por el PNUD, “existen tres razones por las cuales la desigualdad de oportunidades y la persistencia en la posición de las personas deberían considerarse una preocupación central de la política pública: justicia social, cohesión social y crecimiento económico”, p. 27. En estos aspectos, México muestra vaivenes estadísticos que se asocian con el incremento de la violencia y los conflictos de la última década. Cfr. Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y Movilidad*, PNUD, México, 2016, 116 pp., disponible en <http://www.mx.undp.org/content/dam/mexico/docs/Publicaciones/PublicacionesReduccionPobreza/InformesDesarrolloHumano/idhmovilidadesocial2016/PNUD%20IDH2016.pdf>

en el que se observa una coincidencia entre aquellas regiones del mundo con mayor violencia y registro de actividades calificadas como terroristas.

Los nexos desigualdad-violencia o pobreza-delinuencia se exhiben como bases que explican la radicalización que acompaña el actuar del extremismo y, eventualmente, del terrorismo. No obstante, en la evidencia e investigación de casos, las pautas ideológicas, la visión del mundo y una búsqueda de reivindicaciones históricas también están presentes como aproximaciones contantes para explicar no sólo la existencia del terrorismo, también de otras amenazas a la seguridad internacional, como es el crimen organizado⁴.

Así, otra premisa se presenta con la condición de fijar la existencia de procesos amplios en tiempo y espacio que permitan explicar las circunstancias históricas de la desigualdad, la violencia y los movimientos sociales que claman cambios en el orden mundial de nuestros días. En este sentido, resultan insuficientes los exámenes unidisciplinarios, por lo que los enfoques inter, trans y multidisciplin e la economía a la sociología, que se entrelazan con la ciencia política, el derecho, la antropología, la administración pública, la historia, la filosofía; cuyo conjunto da cuenta de un gran constructo de ingeniería social que rebasa la visualización heredada por Roscoe Pound a los estadistas de nuestros días⁵. Al respecto, se trata de visualizar al terrorismo en un marco multigeográfico, transhistórico y polidisciplinario, con vértices que establecen la correspondencia básica que en adelante dirigen las aproximaciones para su análisis.

Una tercera premisa se ofrece con el supuesto de la “crisis del Liberalismo”, ejemplificada con el desarrollo de calificativos que van del “mundo postliberal” al “tecnohumanismo⁶. En este caso, como ha sido señalado hace tiempo:

4 Pavón-Villamayor, Víctor & Jorge Velázquez Roa, “¿Es la pobreza la causa del terrorismo?”, en Foro Internacional, N.º 184, 2006, págs. 291-302, disponible en <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2670640>. Cfr. Piketty, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, FCE, España, 2014. Arteaga Botello, Nelson, *Pobres y delinuentes. Estudio de sociología y genealogía*, Miguel Ángel Porrúa/JAEM, México, 2006. Hook, Derek William, “Paradoxes of the other: (postcolonial) racism, racial difference, stereotype-as-fetish”, en *Psychology in Society* (PINS), Número 31, 2005, pp. 9-30.

5 Cfr. Jesús Gallegos Olvera, “El pragmatismo jurídico estadounidense en tiempos de neoconservadurismo y Seguridad Nacional”, en *Revista Enfoques*, Departamento Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Central de Chile, Vol. VI, Número 8, 2008, pp. 113-128, disponible en <http://www.redalyc.org/pdf/960/96060807.pdf>. Para ampliar el examen de las tesis poundianas consultar: Roscoe Pound, *El Espíritu del Common Law*, Bosh Editorial, Barcelona, España, 1954; y del mismo autor *Las grandes tendencias del pensamiento jurídico*, Ediciones Ariel, Barcelona, España, 1950.

6 Harari, Yuval Noah, “Un futuro posliberal”, en *Letras Libres*, 15 de octubre de 2016, disponible en <https://www.letraslibres.com/mexico/cultura/un-futuro-posliberal>. Más allá de una renovación ideológica, las premisas de Harari establecen en la evolución que conlleva el desarrollo tecnológico una explicación que supedita el orden social a criterios de selección y exclusión con base en matrices informáticas, que hacen depender la toma de decisiones de arquetipos que promueven desigualdad y nuevos matices de justicia y libertad. En conjunto, ello pone al límite los valores liberales que habían promovido el orden social en los últimos siglos. Cfr. Touraine, Alan, “Entramos en la era posliberal”, *El País*, España, 7 de enero de 1996, disponible en https://elpais.com/diario/1996/01/07/opinion/820969212_850215.html

“En el siglo XX, el Liberalismo, en respuesta al Totalitarismo estableció una estrategia a través de la cual desplegó el uso constante de un discurso multidimensional, que se expresa en términos bélicos, ideológicos, estatales y, principalmente, de Mercado. El resultado es una cierta simbiosis que acaba por articular un Liberalismo nada ajeno al uso de las fórmulas totalitarias y que en un viraje se establece como constante denominador del espectro neoconservador, que hoy se confronta contra el supuesto mal identificado en el fundamentalismo islámico y su correlato, el terrorismo internacional”⁷.

En consecuencia, las crisis de seguridad, gobernabilidad y credibilidad de las instituciones mundiales en nuestros días sugieren una revisión de las ideologías triunfalistas de fines del siglo XX, en complementariedad con la respuesta contestataria y/o antisistema que evocan grupos terroristas en todo el planeta. Así, más allá de las evaluaciones de fin de las ideologías propuesta por Daniel Bell o del fin de la historia articulada por Francis Fukuyama⁸, el Liberalismo en sus dimensiones económica y política da muestra de un agotamiento y de límites para incluir en el orden internacional actual cualquier perspectiva contraria a sus postulados desarrollistas, materialistas y, por supuesto, judeo-cristianos. El capítulo más reciente está en la “crisis y muerte de la democracia”, que en los términos de Steven Levitsky, Daniel Ziblatt y John Keane⁹, ofrece un viraje que identifica en el propio desarrollo democrático, aspectos que van minando la base de su autoridad, con movimientos populistas que establecen una manipulación de las mayorías y el cuestionamiento a la crítica de la opinión pública.

Como cuarta premisa está la “inefectividad” del derecho internacional. Este aspecto consiste en el resultado de un examen de la evolución del marco westfaliano europeo del siglo XVII, que con sus luces trazó un sendero entre los siglos XVIII y XIX, ordenando –entre otros aspectos– el marco comercial, industrial, penal y, por supuesto, el *Ius belli*. En el siglo pasado, más allá del perímetro europeo, el orden mundial se reconstituyó por los Estados Unidos y la ahora inexistente URSS. En ese periodo, las instituciones diseñadas para mantener el equilibrio del poder, principalmente la Organización de

7 Jesús Gallegos Olvera, op. cit., p. 124. En actualidad con la nota, en enero de 2018 se ha publicado un libro por la Universidad de Yale que da cuenta de aquellas y otras consideraciones para explicar el fracaso del Liberalismo, más en los términos de la dificultades que se asoman para superar sus propias contradicciones que en los problemas que ha generado la desigualdad que exhibe su presencia en la economía y la política internacionales. En este sentido, para su autor “el liberalismo se basa en una base de contradicciones: proclama la igualdad de derechos a la vez que fomenta una desigualdad material incomparable; su legitimidad descansa en el consentimiento, pero desalienta los compromisos cívicos a favor del privatismo; y en su búsqueda de la autonomía individual, ha dado lugar al sistema estatal integral de mayor alcance en la historia de la humanidad”. Ver Patrick Deneen, *Why Liberalism Failed*, discusses how the success of liberalism has led to its downfall, Yale University Press, January, EUA, 2018, 248 pp. Consultar descripción en <https://yalebooks.yale.edu/book/9780300223446/why-liberalism-failed>

8 Cfr. Daniel Bell, *El fin de las ideologías*, Ed. Tecno, Madrid, España, Tr. Alberto Saoner Barberis, 1964, 570 pp.; y Francis Fukuyama, *El fin de la historia y el último hombre*, Ed. Planeta, México, 1992, 474 pp.

9 Cfr. Keane, John, *Vida y muerte de la democracia*, FCE/INE, México, 2018; y Levitsky, Steven & Daniel Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, Editorial Ariel, México, 2018.

las Naciones Unidas (ONU), formularon y fueron la base para el desarrollo del derecho internacional, principalmente en los parámetros de Occidente. No obstante, si el fin era establecer las bases legales para evitar los conflictos y la violencia, el naciente siglo XXI exhibe una oleada creciente de ambos, que evidencia la ineficacia y dificultades para dar seguimiento al orden legal posterior al fin de la Guerra Fría y el vaivén del mundo multipolar-unipolar-polipolar. A lo anterior se suma el desarrollo científico y tecnológico de las últimas décadas, que exhibe en conjunto una realidad que ha superado a todo ordenamiento legal; baste señalar la ausencia de un orden legal multilateral para hacer frente a los ciberataques, que han mostrado nuevas vulnerabilidades que afectan el desarrollo, estabilidad y permanencia del orden mundial.

Así, en la búsqueda de certidumbre y consenso analítico para el examen del terrorismo –sus fundamentos, factores y componentes–, el texto de Leonard Weinberg, en coautoría con Ami Pedahzur y Sivan Hirsch-Hoefler, ha ofrecido un parteaguas en la última década.¹⁰ El estudio parte de un par de preguntas básicas, “¿por qué el término ha sido tan difícil de definir? ¿Por qué el concepto evadió los esfuerzos de definición de tantos por tanto tiempo?” Aceptar, por principio, el carácter controversial, polémico y polarizante de las aproximaciones conceptuales implica, en la opinión de los autores referidos, atender el plano empírico para el estudio del terrorismo. En este sentido, la metodología comparativa y deductiva del examen de múltiples esfuerzos por definir al terrorismo permite conjuntar decenas de elementos, que en sus sumas y restas inherentes al uso que se destine de la definición en turno concluirá en un consenso epistémico que tendrá, como indican Weinberg, Pedahzur y Hirsch-Hoefler, “la virtual ausencia de referencias al elemento psicológico”, como una de sus principales características.¹¹

En los términos de William Connolly, al ser el terrorismo un “concepto esencialmente disputado”, sin resolución, la dinámica explicativa del mismo se presenta en función de los consensos epistémicos, los convencionalismos políticos y/o las inercias que establezcas los medios de comunicación.¹² En este sentido, al ser un concepto politiza-

10 Leonard Weinberg, Ami Pedahzur & Sivan Hirsch-Hoefler, “The Challenges of Conceptualizing Terrorism”, *Terrorism and Political Violence Review*, Vol. 16, Iss. 4, 2004, disponible en <http://www.tandfonline.com/doi/abs/10.1080/095465590899768>

11 Ídem.

12 Cfr. William Connolly, *The Terms of Political Discourse*, Princeton University Press, 3rd ed., 1993, p.10. En la revisión de Weinberg, las notas se extienden al trabajo de W.B. Gallie, “Essentially Contested Concepts”, publicado en Max Black (ed), *The Importance of Language*, Cornell University Press, 1969, pp.121–146.

do en sus orígenes, medios y usos, se presentan problemáticas en el proceso de su examen. Básicamente hay dos dificultades, las que se ciñen al marco de la "frontera" y las que discuten su "membresía". Lo anterior sugiere cuestionar las características distintivas del terrorismo frente a otros conceptos que le son concurrentes o yuxtapuestos, por caso, "violencia", "miedo" o "extremismo". En ese sentido, Weinberg, Pedahzur y Hirsch-Hoefler han considerado la dificultad que presenta el "estiramiento" y los "viajes" del terrorismo, algunos literales, otros de carácter analítico. Lo anterior refiere que entre el objetivo cognoscible y el sujeto cognoscente se establece una distancia que califica en función de sus afectaciones y presencia. Esto es, "si, por ejemplo, un acto de violencia política se produce a una distancia significativa (geográfica o psicológicamente) del observador, la tendencia es darle un nombre más neutro o benigno. El mismo acto realizado más cerca de casa se convierte en terrorismo".¹³ Pragmatismo y determinismo, utilitarismo y dogmatismo, como dualidades entreveradas para examinar al terrorismo en su condición epistémica y ontológica, de ahí la importancia de desagregar para entender la complejidad supuesta de su definición.

De esta forma, en la década de los 80 en el siglo XX, luego de un trabajo de encuesta realizado por Alex P. Schmid (quien fuese responsable de la Subdivisión de Prevención del Terrorismo de las Naciones Unidas), se identificaron 109 conceptos de especialistas en torno al terrorismo, con 22 elementos comunes, que conjuntados ofrecen la siguiente descripción:

"El terrorismo es un método de acción violenta repetida, inspirado por la ansiedad, empleado por actores individuales, grupales o estatales (semi-) clandestinos, por razones idiosincrásicas, criminales o políticas, por lo que -a diferencia del asesinato- los blancos directos de la violencia no son los principales objetivos. Las víctimas humanas inmediatas de la violencia son generalmente elegidas aleatoriamente (objetivos de oportunidad) o selectivamente (objetivos representativos o simbólicos) de una población objetivo y sirven como generadores de mensajes. Procesos de comunicación basados en la amenaza y la violencia entre víctimas terroristas (organizadas), víctimas (en peligro de extinción) y objetivo principal (audiencias), convirtiéndolo en blanco de terror, objetivo de demandas u objetivo de atención, según ya sea intimidación, coerción o propaganda".¹⁴

13 Cfr. Leonard Weinberg, Ami Pedahzur & Sivan Hirsch-Hoefler, op. cit.

14 Alex P. Schmid, Albert Jongman, et. al., *Political Terrorism*, New Brunswick, EUA, Transaction Books, 1988, p. 28. De acuerdo con [Alex Schmid, "El problema de la definición del terrorismo", George Marshall Defense Center, Alemania, 2004]

En complemento a estas aproximaciones, el estudio conceptual del terrorismo identifica algunos de los elementos principales que les son yuxtapuestos, como se indica en la siguiente tabla:

Frecuencias de los Elementos de definición de "Terrorismo"		
Elemento	Schmid & Jongman Survey (1988) frecuencia (%)	Leonard Weinberg, Ami Pedahzur Y Sivan Hirsch-hoefler (2002) frecuencia (%)
1. Violencia	83,5	71
2. Políticas	65	60
3. Miedo	51	22
4. Amenaza	47	41
5. Efectos psicológicos y reacciones	41,5	5,5
6. Diferenciación entre víctima y objetivo	37,5	25
7. Propósito planificado, sistemático y acción organizada	32	11
8. Método de combate, estrategia, táctica	30,5	31,5
9. Extranormalidad, en violación de reglas aceptadas, sin restricciones humanitarias	30	0
10. Coacción, extorsión, inducción de cumplimiento	28	5,5
11. Aspecto publicitario	21,5	18
12. Arbitrariedad, carácter impersonal, aleatorio, indiscriminación	21	0
13. Civiles, no combatientes, neutrales, forasteros como víctimas	17,5	22
14. Intimidación	17	11
15. Inocencia de las víctimas	15,5	10
16. Grupo, movimiento, organización como perpetrador	14	29
17. Aspecto simbólico, demostración a otros	13,5	5,5
18. Incalculabilidad, imprevisibilidad, inesperada incidencia de violencia	9	1
19. Naturaleza clandestina y encubierta	9	7
20. Repetitividad, carácter serial o de campaña de la violencia	7	0
21. Criminales	6	5,5
22. Demandas realizadas a terceros	4	1

Los retos de la conceptualización del terrorismo
 LEONARD WEINBERG, AMI PEDAHZUR Y SIVAN HIRSCH-HOEFLER
 Páginas 777-794 | Publicado: 10 Aug 2010
<http://www.tandfonline.com/doi/full/10.1080/095465590899768?src=recsys>

Identificadas estas revisiones desde la academia, tanto en su condición conjuntiva como transitiva para la definición del terrorismo, y más allá de la polémica que genera su examen en los instrumentos internacionales que se establecen como encuadre en el marco de la Organización de Naciones Unidas (ONU), Unión Europea (UE), Organización del Atlántico Norte (OTAN), Organización de Estados Americanos (OEA), o de agencias de gobierno como el Buró Federal de Investigaciones (FBI) o la Agencia Central de Inteligencia (CIA), el debate admite una revisión ontológica que se explica por la poli-

tización del combate al terrorismo y sus usos como enemigo global, ininteligible y complejo. Al respecto, el abordaje epistemológico del terrorismo se desvirtúa por la politización de que es objeto; que luego, con un realismo estatocéntrico definirán su calce con base en la asignación de enemigos y antagonismos que ponen a prueba e impulsan cambios en la articulación de la seguridad nacional, regional, hemisférica o global.

Si fuera posible representar visualmente el término "terrorismo" tendría por lo tanto el aspecto de un poliedro sumamente irregular que exhibe una forma (tridimensional) y un color diferentes, dependiendo del punto de vista (la posición funcional, ideológica o disciplinar) con el que se aborda. Por ejemplo, resulta innegable que uno es el concepto y la valoración que se hace de un acto calificado como "terrorista" desde el campo legal, en el que terrorismo será lo que el legislador o los códigos penales, establezcan como tal. Otro abordaje será desde una revisión ideológica, que sugiere aspectos que se mezclan más con una visión del mundo y luego con un fundamento del orden político que le resulte inherente. Un acercamiento más será el moral, que establece en los valores y algunas nociones sobre la justicia y la justificación de los medios empleados. Finalmente, desde la ciencia política el terrorismo es una expresión de la violencia que acompaña la pugna por el poder y la vindicación de un status quo; que incluso admite, en su revisión, dimensiones que van desde una experiencia objetiva, hasta el análisis del discurso.¹⁵ Así, en la comparación de los elementos de definición del terrorismo, Weinberg, Pedahzur y Hirsch-Hoefler establecerán un listado que identifica en la violencia el factor principal:¹⁶

Frecuencias de los elementos de definición de "Terrorismo"			
Elementos	<i>Terrorism</i> N = 38	<i>Studies in Conflict and Terrorism</i> N = 10	<i>Terrorism & political violence</i> N = 25
1. Violencia	68%	80%	72%
2. Políticas	63%	50%	60%
3. Miedo	21%	20%	24%
4. Amenaza	50%	0%	44%
5. Víctima	16%	50%	28%
6. Táctica	13%	70%	44%
7. Civiles	16%	30%	28%
8. Movimiento	24%	40%	32%

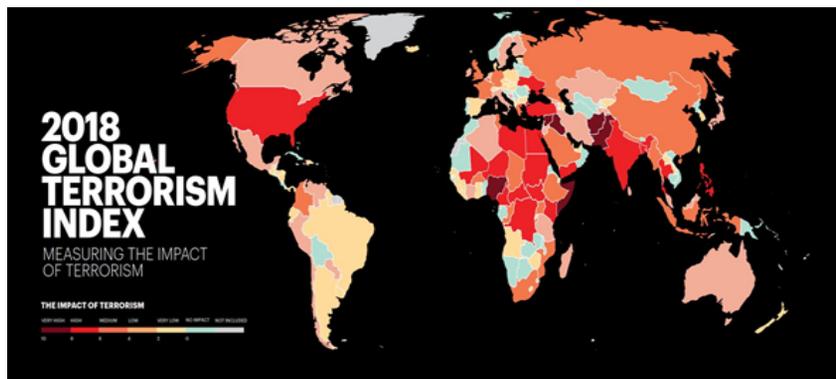
Los retos de la conceptualización del terrorismo, LEONARD WEINBERG, AMI PEDAHZUR Y SIVAN HIRSCH-HOEFLER, Páginas 777-794 | Publicado: 30 Aug 2010
<https://doi.org/10.1017/S0022278X10000772> | Terrorismo
 73 definiciones de 55 artículos recogidos en tres revistas.

15 Cfr. *Ibid.*, p. 229.

16 Cfr. Leonard Weinberg, Ami Pedahzur & Sivan Hirsch-Hoefler, *op. cit.*

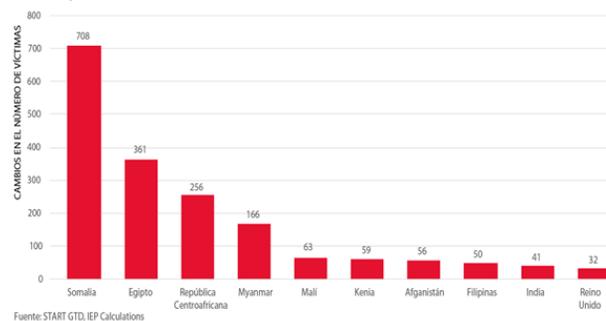
De esta manera, al identificar en la violencia el principal componente del terrorismo resulta enriquecedor el examen que de la misma hace Richard Bessel para explicar la forma en que históricamente se ha manifestado, con una predominancia en la esfera pública para luego ser consumida como mercancía mórbida por la humanidad, hoy globalizada por los medios de comunicación. Así, al incrustarse en la realidad de nuestros días, la violencia se vincula con la religión, el papel del Estado, la economía, y una multiplicidad y heterogeneidad de enfoques, categorías y teorías, que forman parte de la historia humana.¹⁷

Al paso de la complejidad y polivalencia del análisis del terrorismo, el diseño de estrategias para combatirlo tiene en el trabajo del Consorcio Nacional para el Estudio del Terrorismo y las Respuestas al Terrorismo (START), de la Universidad de Maryland, una revisión entre 1970 y 2017 de 180 mil incidentes, en 162 países. En los últimos años, el listado de los 10 países que más atentados terroristas registran ofrece una importante presencia en África, pero incluye a países de otras regiones.¹⁸



Mayores incrementos de fallecidos por terrorismo (2016 - 2017)

Las muertes por terrorismo en Somalia aumentaron un 93% de 2016 a 2017.



17 Cfr. Bessel, Richard, *Violence: A Modern Obsession*, Simon & Schuster, Reino Unido, 2015.

18 Cfr. Global Terrorism Database, Maryland University, disponible en <https://www.start.umd.edu/gtd/>

A lo anterior se añade el más reciente informe del Foro Económico de Davos, que en enero de 2019, sigue identificando al terrorismo como uno de los principales peligros que enfrentan los países en el orden mundial de nuestros días. Si bien lo asocia ahora a ataques que incluyen armas bacteriológicas o ciberataques. En definitiva, se trata de una evaluación que admite las generalizaciones del terrorismo como un concepto polisémico.¹⁹

Conclusiones

En el siglo XXI, la propaganda ejercida por los Estados Unidos en su campaña internacional en contra del terrorismo incorpora la defensa de la Democracia y las sociedades libres. Con una labor de adoctrinamiento ha pretendido que prevalezca su opinión en el mundo; éste ha resentido la presión de la potencia vencedora de la Guerra Fría, pero también ha dado muestras de resistencia, no siempre fructíferas si se tiene presente el unilateralismo estadounidense. Hannah Arendt apuntaba que “la relación entre la propaganda y el adoctrinamiento depende normalmente, por una parte, de las dimensiones de los movimientos y, por otra, de la presión exterior”. En su evaluación “cuanto mayor sea la presión del mundo exterior sobre los regímenes totalitarios –una presión que no puede ser enteramente ignorada–, más activamente se lanzarán al adoctrinamiento”, evidentemente, es cierto en el caso estadounidense.²⁰

¿Ha tenido éxito esta propaganda de combate al terrorismo cuando la escalada de violencia ha sido permanente? La respuesta es compleja. En la percepción más realista y simple de quienes la dirigen se permite afirmar que sí, en tanto no se ha repetido ningún atentado comparable al 9/11 en el territorio estadounidense; sin embargo, no se puede generalizar si se tienen presentes los casos de algunos de sus aliados. Basta recordar las bombas detonadas en Londres, Bruselas o Madrid en lo que va del siglo XXI. Sin embargo, el discurso estadounidense no tiene reservas para expresar con entusiasmo, certeza y fe, que con el tiempo sus medidas de seguridad tendrán el mayor grado de infalibilidad.²¹ Profecía auto flagelada

¹⁹ World Economic Forum, *Global Risk Report*, Davos, Suiza, 14a edición, 2019, disponible en <https://www.weforum.org/reports/the-global-risks-report-2019>

²⁰ Arendt, Hannah, *Los orígenes del Totalitarismo* (1951), Madrid, España, Alianza Editorial, Tr. Guillermo Solana, 2002, p. 531.

²¹ En expresión de Hannah Arendt “el efecto propagandístico de la infalibilidad, el sorprendente éxito de presentarse como un simple agente interpretador de fuerzas previsible, ha fomentado en los dictadores totalitarios el hábito de anunciar sus intenciones políticas bajo la forma de profecías”. En efecto, “el método de predicción infalible, más que cualquier otro medio propagandístico totalitario, denota su objetivo último de conquista mundial”, *Ibid.*, p. 538.

intencionalmente, si hasta ahora la percepción de los críticos es que el gobierno estadounidense obtiene beneficios si pervive el ambiente de terror. Esta atmósfera es sumamente funcional, por ahora, a los intereses vinculados a un complejo militar que se entrelaza a una corporatocracia con alcance planetario.

Así, por un lado, se identifican algunas claves que impulsan desde la perspectiva estadounidense la continuidad y vigencia de ese americanismo contra el terror, pese a las protestas en su contra que se replican en todo el mundo, con particular énfasis en Medio Oriente. Ahí las notas de los defensores de la libertad y el orden, viejos y nuevos “guerreros fríos”, vivos o muertos, se conjuntan para reivindicar su status hegemónico (eufemística o pragmáticamente llamado liderazgo mundial).²² Por otro lado, se presenta una lectura adversa que ubica en la suma de los problemas internos –precariedad del sistema de salud, deuda pública, crisis financiera, violencia social, etcétera– y las acciones de potencias emergentes, el fin de la supremacía del americanismo y el inicio del interregno hegemónico en el siglo XXI. Vale advertir que han sido los procesos electorales definidos por la arquitectura política en Estados Unidos los que ofrecen una pauta sustantiva para dar cuenta de los ajustes en las acciones y la agenda política de los actores políticos de este país. Es en esos procesos de elección de quienes dirigen el gobierno estadounidense que se ubican algunos momentos que sirven para el análisis indispensable que permita explicar las condiciones y derroteros de combate a las amenazas globales de nuestros días.

En este sentido, se establecen las narrativas que van de lo teológico a lo secular, de la razón de Estado a la razón de Mercado, como ejes vertebradores de una historia que jamás ha estado alejada de la vindicación de la violencia, particularmente comprendida como una herramienta defensiva de sus valores, principios e intereses nacionales, ampliamente proclives al elitismo corporativo del que son sujetos por la presencia dominante de una corporatocracia que fluye constantemente entre los ciclos plutocráticos y democráticos estadounidenses.²³

Alejadas las posibilidades de hallar una comprensión total de la violencia en la perspectiva estadounidense, más allá del notable es

22 Cfr. Norman Podhoretz, *World War IV: The Long Struggle Against Islamofascism*, Doubleday, New York, 2007; Joseph S. Nye, *Presidential leadership and the creation of the American era*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2013.

23 Cfr. Jesús Gallegos Olvera, “El poliedro de la violencia en la perspectiva estadounidense”, en Jorge Márquez Muñoz & Michelle Vyoleta Romero Gallardo (coordinadores), *Sociedad, violencia y poder*, UNAM, Tomo III, México, 2014.

fuerzo hecho por Richard Maxwell Brown²⁴ al estudiar sus patrones históricos en los Estados Unidos, la causalidad múltiple de las atrocidades y sus resultados prácticos, las creencias sobre su facilidad o explicada por los argumentos en torno al comportamiento humano que enfatizan el origen de aquella en la pobreza, el odio racial o ideológico, patologías, etc., habrá que volver a la esencia provista por los criterios materiales y empresariales, en su evaluación de costos y beneficios, que siguen vigentes en la perspectiva estadounidense de la violencia asociada al terrorismo del siglo XXI.

En el futuro inmediato, el terrorismo se mantendrá como una amenaza común a México y Estados Unidos en la agenda bilateral, y la poderosa inercia creada en torno al entrenamiento de las fuerzas especiales mexicanas seguirá pujando por el estrechamiento de las relaciones de seguridad en América del Norte. Ante ese panorama, determinar cuál es la posibilidad de desarrollar una política exterior mexicana pasa inevitablemente por la evaluación del contexto mundial y, particularmente, el de la región de América del Norte; en la cual los Estados Unidos son el protagonista indiscutible, imperativo que debe tener presente la estrategia mexicana en la articulación de su proyecto nacional. El proyecto mexicano está condicionado a recuperar las ventajas de su ubicación geopolítica y geoeconómica definidas por su vecindad con los Estados Unidos. Estas ventajas se encuentran al conocer los intereses estadounidenses y sacar provecho de sus necesidades. México no puede hacer suya la agenda y la actitud estadounidense; por el contrario, debe mantener una independencia e identidad sobre las bases de su propio potencial. En México, se requiere un diagnóstico claro de su capacidad, de su poder nacional, y a partir de ello establecer un andamiaje sólido para construir escenarios posibles, no ilusorios. En conclusión, los Estados Unidos deben formar una parte de nuestra estrategia internacional, pero ésta no puede construirse totalmente sobre ellos.

²⁴ Richard Maxwell Brown, "Overview of Violence in the United States" en Ronald Gottesman Editor in Chief, *Violence in America*, An Encyclopedia, New York, Charles Scribner's Sons, 2000, 1210 pp.

Fuentes de consulta

- Arteaga Botello, Nelson, *Pobres y delincuentes. Estudio de sociología y genealogía*, Miguel Ángel Porrúa-UAEM, México, 2006.
- Arendt, Hannah, *Los orígenes del Totalitarismo (1951)*, Madrid, España, Alianza Editorial, Tr. Guillermo Solana, 2002, p. 531.
- Bell, Daniel, *El fin de las ideologías*, Ed. Tecno, Madrid, España, Tr. Alberto Saoner Barberis, 1964.
- Bessel, Richard, *Violence: A Modern Obsession*, Simon & Schuster, Reino Unido, 2015.
- Connolly, William, *The Terms of Political Discourse*, Princeton University Press, 3rd ed., 1993.
- Cooper, H. H. A., "Terrorism – The Problem of Definition Revisited", *American Behavioral Scientist*, Vol. 44, No. 6, 2001, pp. 881-893.
- Deneen, Patrick, *Why Liberalism Failed*, discusses how the success of liberalism has led to its downfall, Yale University Press, January, EUA, 2018.
- Ferrater Mora, José, *Diccionario de Filosofía*, Editorial Ariel, México, Tomo II y III, Sexta edición, 1979.
- Freedman, Lawrence, "A New Type of War", in Ken Booth & Tim Dunne, *World in Collision: Terror and the Future of Global Order*, Palgrave MacMillan, Londres, 2002.
- Fukuyama, Francis, *El fin de la historia y el último hombre*, Ed. Planeta, México, 1992.
- Gallegos Olvera, Jesús, "El pragmatismo jurídico estadounidense en tiempos de neoconservadurismo y Seguridad Nacional", en *Revista Enfoques*, Departamento Ciencia Política y Administración Pública, Universidad Central de Chile, Vol. VI, Número 8, 2008, pp. 113-128.
- Gallie, "Essentially Contested Concepts", en Max Black (ed), *The Importance of Language*, Cornell University Press, 1969.
- Global Terrorism Database, Maryland University, disponible en <https://www.start.umd.edu/gtd/>
- Harari, Yuval Noah, "Un futuro posliberal", en *Letras Libres*, 15 de octubre de 2016.
- Hoffman, Bruce, "Change and Continuity in Terrorism", *Studies in Conflict & Terrorism*, Vol. 24, 2001, pp. 417-428.
- Hook, Derek William, "Paradoxes of the other: (postcolonial racism, racial difference, stereoty pe-as-fetish)", en *Psychology in Society (PINS)*, N° número 31, 2005, pp. 9-30.
- Jenkins, Brian M. *The Study of Terrorism: Definitional Problems*, RAND, Santa Monica, 1980.
- Keane, John, *Vida y muerte de la democracia*, FCE/INE, México, 2018
- Laqueur, Walter, "Postmodern Terrorism", *Foreign Affairs*, Vol. 75, No. 5, 1996, pp. 24-36.
- Leviisky, Steven & Daniel Ziblatt, *Cómo mueren las democracias*, Editorial Ariel, México, 2018.
- Molano Rojas, Andrés, "Aportes para una fenomenología del terrorismo: superando el problema definicional", en *Desafíos*, Vol. 22 No. 1, Universidad del Rosario. Bogotá, 2010.
- Nye, Joseph S., *Presidential leadership and the creation of the American era*, Princeton University Press, Nueva Jersey, 2013.
- Pareto, Vilfredo. *Traité de sociologie générale*, Librairie Payot, Lausanne et Paris, 1917, Parágrafo 1402, pp. 790-791.
- Pavón-Villamayor, Víctor & Jorge Velázquez Roa, "¿Es la pobreza la causa del terrorismo?", en *Foro Internacional*, N° 184, 2006

- Piketty, Thomas, *El capital en el siglo XXI*, FCE, España, 2014.
- Podhoretz, Norman, *World War IV: The Long Struggle Against Islamofascism*, Doubleday, New York, 2007
- Pound, Roscoe, *El Espíritu del Common Law*, Bosh Editorial, Barcelona, España, 1954.
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, *Informe sobre Desarrollo Humano México 2016. Desigualdad y Movilidad*, PNUD, México, 2016.
- Schmid, Alex P. & Albert J. Jongman, *Political Terrorism: A New Guide to Actors, Authors, Concepts, Data Bases, Theories and Literature*, North-Holland Publishing Company, Amsterdam, 1988.
- Schmid, Alex P., "Frameworks for Conceptualising Terrorism", en *Terrorism and Political Violence*, Vol. 16, No. 2, 2004, pp. 197-221.
- Sinclair, Andrew, *An Anatomy of Terror – A History of Terrorism*, Macmillan, Londres 2003.
- Touraine, Alan, "Entramos en la era posliberal", *El País*, España, 7 de enero de 1996.
- Tucker, David, "What's New About the New Terrorism and How Dangerous Is It?", *Terrorism and Political Violence*, Vol. 13, No. 3, 2001, pp. 1-14.
- Weinberg Leonard, Ami Pedahzur & Sivan Hirsch-Hoefler, "The Challenges of Conceptualizing Terrorism", *Terrorism and Political Violence Review*, Vol. 16, Iss. 4, 2004.
- Weinberg, Leonard, Pedahzur, Ami & Sivan Hirsch-Hoefler, "The Challenges of Conceptualizing Terrorism", *Terrorism and Political Violence*, Vol. 16, No. 4, 2004, pp. 777-794.
- World Economic Forum, *Global Risk Report*, Davos, Suiza, 14a edición, 2019.